

Cabello, Valencia, y terminada con la organización del ejército que venció en Carabobo y el que triunfó en Ayacucho; un generalato así no se abandona sin que el corazón se haga pedazos.

Sigue ORTEGA:

“La Convención decreta su licenciamiento, y él queda por varios meses sin destino, y se consagra á trabajar en el campo de Casablanca, en jurisdicción de Sopó (1). De allí se le llama para hacerse cargo de la Dirección de caminos de la Provincia de Bogotá, después de haber desempeñado en Zipaquirá la Jefatura de Policía y el encargo de Elector por la Asamblea de aquel Cantón.

“Del año 1835 al de 1839 fue nombrado Contador General de Hacienda; en seguida, de Revista, y, por último, Contador General Mayor, en reemplazo del Dr. Francisco Soto. De esta oficina pasó á servir la Gobernación de Bogotá, después de que, durante esos años, fue miembro de la Junta de Sanidad, Juez de hecho, Elector por los distritos de Las Nieves y San Victorino, y Miembro de la Junta Curadora.”

(Continuará)

## A PAULINA

Bendito tú, Señor, que me la diste  
De ricos dones de tu amor colmada,  
Como das á la boca desecada  
Rubio panal que de fragancia henchiste.

Bendito sí, que aparecer hiciste  
El iris del amor sobre mi nada,  
Y alejaste con brisa regalada  
La cerrazón de mi existencia triste.

(1) No la hacienda de ese nombre, á pocas cuerdas al norte del pueblo; sino la situada una legua al sur, y que se ha llamado después *Casablanca Salas*—N. DE LA R.

No destruyas, Señor, pues es tu hechura,  
 Nuestra dicha pacífica y serena,  
 Que en lo escondido del hogar fulgura ;

Y al alma noble, que mi vida llena,  
 Guárdale intacto el cáliz de dulzura  
 Sin mezclarle el acíbar de la pena.

ANTONIO GOMEZ RESTREPO

## CONSTITUCIONES NUEVAS

DEL

### COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO \*

EN EL NOMBRE DE DIOS, TODOPODEROSO

La Consiliatura de este Colegio Mayor, á saber: D. Rafael María Carrasquilla, Colegial y Rector; el Dr. D. Juan de la Cruz Santamaría, Senador de la República; el Dr. D. José Ignacio Trujillo, ex-Ministro de Instrucción Pública, ambos convictores de este Colegio; y D. Antonio Gutiérrez Rubio, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, graduado ante este Claustro; todos tres Consiliarios del Colegio;

Por cuanto la Constitución política de la Nación, el aumento de jóvenes que solicitan estudiar en este Colegio, los adelantos de las ciencias en nuestra época, por una parte; y por otra, el largo olvido en que estuvieron las primitivas Constituciones y la pérdida de los caudales del Colegio, hacen necesario expedir nuevos Estatutos que no se opongan sustancialmente á los antiguos;

\* Véanse las Constituciones del Fundador en el volumen I de esta REVISTA.